



Oficina del Alto Representante y Coordinador Nacional de la EITI-Honduras

ACTA

Reunión Mensual del Consejo Nacional EITI-Honduras

Fecha: 27 de mayo de 2016

Hora: 9:30 -11.30 am

Lugar: Salón Edgardo Paz Barnica, Academia Diplomática /

NOMBRE DE LAS INSTITUCIONES Y REPRESENTANTES POR SECTOR:

Gobierno	Representante	Sector Privado	Representante	Sociedad Civil	Representante	EITI Honduras
SEFIN	Brenda Napky	Five Star Mining	Angie López			Carlos López
	Ivonne Ramirez	Eurocatera		caritas	Carlos Patiño	
	Belky Mejia					
		BG GROUP	ANDREW HEPBURN			
		ANAMINH	Miriam Bueso			
IAIP	Fatima Alejandra Mairena					

- Comprobación del Quorum de la Reunión Mensual:** Se dio iniciada a la Reunión Mensual verificando el quorum.
- El Doctor Carlos López Contreras, Alto Representante y Coordinador Nacional, participó a los miembros del Consejo Nacional EITI-Honduras, que la Reunión mensual del Consejo Nacional EITI-HN del mes de junio, excepcionalmente se programaría para el día 17 de junio del año en curso, y las demás continuarán realizándose el último viernes de cada mes.**
- COMUNICACIÓN CON EL SECRETARIADO INTERNACIONAL (VALIDACION HONDURAS) :** El Doctor López Contreras informo que ese día a las 11:30 am hora de Honduras, mantendría una comunicación telefónica con los miembros del Secretariado Internacional, después de la sesión y entre los temas que trataría sería el proceso de validación que se haría a nuestro país en relación con el "Informe de Conciliación de la Iniciativa de Transparencia para las Industrias Extractivas en Honduras (EITI-HN) para el periodo 2014". Documento que el Consejo Nacional EITI-HN en la Reunión Mensual de fecha 29 de abril del año en curso, RESOLVIO aprobar por medio de la Comisión

Delegada la que solventó los puntos pendientes con la firma auditora Ernest &Young, informe que finalmente se remitió al Secretariado Internacional.

Asimismo, el Coordinador Nacional, amplió que el Secretariado Internacional requieren insumos de parte nuestra con relación a la actividad de validación, entendiéndose la designación de una empresa que vendría de Oslo Noruega, para hacer las consultas, por lo que si se tiene comentarios al punto primero sobre la “Auto – Valoración de Implementación del EITI” sería de mucha utilidad, ya que el validador vendría a verificar el cumplimiento de cada uno de los compromisos.

En relación a la venida del validador, expresó que hay un punto que se discute en Oslo, es la “idoneidad del validador” porque normalmente es una empresa europea, con criterios europeos en el sentido “cumplió o no cumplió” y aplican sus mismos criterios para América Latina, situación de la que no hay una decisión final es decir un punto medio para el resultado de la última etapa de un informe de validación, ya que los europeos en sus informes de validación concluyen cumplió o no cumplió no hay término medio. Tema que se tiene en agenda en el Consejo Internacional.

En relación a lo antes expuesto, reafirmo que la naturaleza de las obligaciones no se puede trastocar, punto que el resultado final de un informe de validación es cumplió no cumplió no hay término medio, sin embargo esto representa un problema desde la perspectiva de América Latina en vista que si no se logró llegar a la calificación máxima, se considera que no cumplió; por lo que habría que proponer un tipo de estructura o una gradación que permita ver los avances de los países o los consejos o visualizar el cumplimiento de los mismos.

En ese mismo sentido, manifestó que a quien juzgan es a los consejos si pueden manejar o no pueden manejar todo los compromisos del Estándar, a consecuencia de diversos factores como factor tiempo, actividades laborales, obligaciones de recurso humanos, financieros, técnicos, todos estamos conscientes en la orfandad en la que se ha trabajado en los últimos tres años. Es así que el cumplimiento y la verificación de lo expresado en el Informe es fundamental, en el sentido que se deja plasmado lo que reporta el que paga y el reporte del que recibe.

Expreso que la adhesión a la iniciativa de transparencia de las Industrias Extractivas EITI demuestra una voluntad política de mejorar el sector, transparencia, justicia, derecho, pero eso no es suficiente ya que si el país no es reconocido como cumplidor se encuentra en una posición más desfavorable que el que no se ha adherido. Por lo que es conveniente tener el mejor suceso en este proceso, sería de beneficio proponer una estructura para ver el cumplimiento de nuestros compromisos.

En tal sentido, la Licenciada Ivonne Ramírez representante de SEFIN exteriorizó su inquietud en cuanto al proceso de la Validación en el sentido que si ellos venían a visitar una empresa,

gobierno o municipalidad, o si la intención es validar que tanto se tiene conocimiento sobre el tema, igualmente el Abogado Carlos Patiño representante de la Sociedad Civil en su intervención aludió que era necesario tener la documentación soporte ordenada, actas, memorias, gestiones, ya que ellos vendrían a la evaluación del proceso y constatar todas las evidencias vinculadas al mismo; igualmente se pronunció de que es necesario realizar un evento de gran magnitud con el objeto que aumente la sensibilización de a la EITI ya que el último se había realizado hacía dos años por lo que era importante poner en contexto todos los avances de las actividades de EITI, considero además de vital importancia la realización de un dialogo virtual con el Secretariado Internacional a fin de obtener mayor información sobre el proceso de validación, iniciativa que fue aprobado por los miembros del Consejo Nacional.

Consecuentemente se solicitó a la Secretaría Técnica enviar la comunicación electrónica al Secretariado Internacional a fin de gestionar la reunión virtual el mismo día de la Reunión Mensual es decir el día 17 de junio del año en curso.

4. **TRABAJOS PENDIENTES:** La Licenciada Ivonne Ramírez intervino en la reunión con el objeto de apuntar que ella junto con la Licenciada Belky Mejia habían revisado las actividades pendientes y conforme al Estándar EITI 2016 el informe anual de actividades debe ser elaborado antes del treinta de junio del año en curso. Por lo que se comprometió a remitir electrónicamente a los miembros del Consejo los documentos de trabajo siendo los documentos siguientes: Plan de Trabajo del año 2015, el cual se encuentra publicado en la página web de EITI Internacional; Formato del Informe Anual de Actividades para el año 2015, el cual proporciona EITI Internacional y que debe ser llenado; borrador del Plan de Trabajo de 2016 con su respectiva matriz con el propósito de recibir las aportaciones para incorporarlas considerando que el mayor aportante podría ser IHGEOMION.

Exhorto la Licenciada Ramírez que se procurara enviar las observaciones con el objeto de presentarlas y aprobarlas en la reunión mensual fijada para el día 17 de Junio del año en curso.

5. **III PLAN DE GOBIERNO ABIERTO (PAGAH):** El Coordinador Nacional notificó que tiene una reunión pendiente con el Coordinador del III Plan de Gobierno Abierto, con el objeto de continuar incorporando los compromisos de EITI en esa iniciativa de transparencia. Asimismo tomar en cuenta el tiempo para el cumplimiento de los compromisos.
6. **CONGRESO DE MINERIA (UPI), PARTICIPACION DE EITI- HN:** Los miembros del Consejo EITI-HN, consideraron la necesidad de preparar un nuevo acto público con la asistencia de los cooperantes internacionales, Banco Mundial, Cuerpo Diplomático, Sector Privado, alcaldes y miembros de la comunidades de las zonas donde se encuentra la industria extractiva, con el objeto de aprovechar para una rendición de cuentas con la socialización del Informe de Conciliación del año 2014; en consecuencia se expresó que era importante aprovechar el próximo evento organizado por la UPI

consistente en el Congreso de Minería para dejar un buen escenario sobre EITI; sugiriéndose como tema de presentación en el evento sobre BG, en vista de que hay poca información por lo que sería de enorme utilidad conocer cómo evoluciona y de la empresa minera que no solo se pongan en relieve los problemas, se procure atraer la inversión.

La presentación se encuentra programada del 13 al 15 de julio para lo cual se designó para la presentación de propuestas por la Sociedad Civil al Abogado Carlos Patiño, Gobierno IHGEOMIN, empresa privada Doña Miriam Bueso y en representación de EITI el Doctor Carlos López Contreras.

7. **COOPERACION OLADE:** Asimismo, el Doctor Don Carlos López Contreras informó al Consejo que se había recibido formal ofrecimiento de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE). Se dio lectura de la Nota DEP-2016000000 511 de fecha 26 de mayo del año en curso en la que se manifiesta la disposición de brindar asistencia técnica al Objetivo 3 "Fortalecer mediante Estrategia de Sostenimiento Plan de Comunicaciones de la EITI-Honduras", cuyo objetivo es promover por medio de campaña de sensibilización la difusión pública, abierta y comprensible de los resultados de los Estudios de Transparencia, con énfasis en las comunidades del interior del país con presencia de actividad extractiva significativa. Para el desarrollo de lo expuesto se ofreció la cantidad de diez mil dólares estadounidenses (US\$ 10. 000.00). Asimismo, se dio lectura a la Nota de Aceptación de la asistencia técnica suscrita por el Doctor Carlos López Contreras.
8. De igual forma, se reiteró la posibilidad de utilizar el Financiamiento para celebrar un evento de divulgación del informe de conciliación del año 2014, reunión a la que se convocaría a los organismos internacionales, cuerpo diplomático, Banco Mundial, BID, alcaldías, empresas, Sector Gobierno, Sociedad civil, Y así como otras actividades relacionadas para fortalecer la divulgación de la iniciativa de transparencia EITI en nuestro país.
9. **CURSOS VIRTUALES OLADE:** El Secretariado Técnico informo la disposición de parte de OLADE de apoyar al Consejo Nacional EITI-HN, con cursos virtuales en los temas que se soliciten los miembros del consejo Nacional. Uno de los miembros del Consejo propuso y aprobó el pleno de la reunión el tema "materialidad", así como licencias y contratos, rendición de cuentas y transparencia, beneficiarios reales.
10. **PAGINA WEB EITI-HN:** Finalmente la representante de la Secretaria de Finanzas Licenciada Ivonne Ramirez planteo al Consejo Nacional que era de suma importancia revisar y aprobar el material que se encuentra en la página web de EITI-HN, solicitar a la Secretaria de Coordinación General de Gobierno oficializar dicha página, poder darle mantenimiento y actualizar dicha página.
11. **COMISIONES DE TRABAJO:** Designar dos comisiones una para el Plan de trabajo y otra comisión para la presentación del evento que organiza UPI Congreso de Minería.

Se dio por finalizada la Reunión, siendo las 12:00.am.